

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 2.366/2018

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 111 de fecha 12 de junio de 2018 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 3/2018 mediante de crédito extraordinario del Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2018 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

## 1. Crédito

Capitulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	114.102,84 €
Total	114.102,84 €

## Financiación: Baja

Capitulo	Importe Modificación
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	114.102,84 €
Total	114.102,84 €

Palma del Río, 4 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social, José Antonio Ruiz Almenara.